

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA .N° 021
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 01.08.2013

HORA: 09.00 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDENTE: Sr. Carlos R. Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Sra. Patricia Mena Vera presenta Licencia Medica.

TABLA:

- Aprobación Acta Extraordinaria N° 12 del 04.07.2013
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Autorización corta de árboles Plaza Bomberos de Chile
- Carpeta Sr. Carlos Moncada Campos
- Informe Terreno Lefincul
- Menaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO

Sr. Presidente Carlos Barra Matamala en nombre de Dios, doy la bienvenida a los señores concejales por participar y trabajar por el bien de la gente de la comuna. Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 12 de fecha 04.07.2013.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 12 de fecha 04.07.2013.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Solicitud de fecha 27 de junio 2013 del Club Unión Deportivo Carileufu solicitan la administración del recinto existente a un costado del colegio Carileufu, recinto que este Club Deportivo hemos tenido el agrado de utilizar y en bien seguir utilizando para desarrollar nuestro deporte.

Sr. Inzunza recuerda el compromiso que se tiene con la Comunidad Indígena de Carileufu.

Se acuerda hacer entrega el terreno aledaño a la Escuela Carileufu al Club Unión Deportivo de Carileufu, previa revisión por parte de la Dirección de Obras Municipales.



2.- Ord. N° 87 de fecha 24.07.2013 de la Dirección de Obras Municipales solicita tala de 7 árboles nativos hualles, y 1 árbol introducido (pino Insigne), que están dentro del área de emplazamiento de la nueva Multicancha de la Población Bomberos de Chile. En Sesión Ord. N° 08 del 14.03.2013 se aprobó El Proyecto FRIL Mejoramiento área Verde y Zona de Equipamiento Población Bomberos de Chile.

Se aprueba la tala de 7 árboles (hualles) y 1 árbol (pino insigne) que se encuentra en el área de emplazamiento de la Nueva Multicancha de la Población Bomberos de Chile, Se repongan los árboles en sectores adecuados de la población.

3.- Ord. N° 87 de fecha 30.07.2013 de Encargado de Rentas y Patentes donde solicita pronunciamiento del otorgamiento de la Patente de Alcoholes Restaurante a nombre de Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-2

Se Aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-2. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por no tener los antecedentes en sus manos y el Sr. Cristian Hernández se inhabilita.

4.- Ord. N° 88 de fecha 30 de julio 2013 de Encargado de Rentas y Patentes solicita aprobación de Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Martínez Torres Luis Giovanni y Otra Rut N° 53.319.318-8, ubicado en O'higgins N° 496.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Martínez Torres Luis Giovanni y Otra Rut N° 53.319.318-8, ubicado en O'higgins N° 496. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por no tener los antecedentes en sus manos.

5.- Carta de fecha 26.07.2013 de la Directiva del Centro Artesanal, viene en solicitar en forma formal la extensión del Comodato en cinco años más, para poder optar al Proyecto de mejoramiento de su feria lo que beneficiara tanto a grupo como a la comunidad que se verá mucho más atractiva para nuestros turistas.

Se acuerda solicitar el proyecto a la Directiva del Centro Artesanal de Pucón y todos los antecedentes del proyecto en cuestión con un plazo de 30 días. Y revisar el último comodato entre la Organización y el Municipio.

Sr. Inzunza ¿Qué sucederá con las puertas de escape del Gimnasio Municipal?

6.- Carta de la Junta de Vecinos Villa San Pedro de fecha 19.06.2013, solicita actualizar el Comodato de la sede Comunitaria, ya que este documento es necesario para cualquier trámite o postulación algún proyecto, nosotros contábamos con este documento pero fue solicitado por el municipio, en la administración anterior y nunca fue devuelto.

Sr. Inzunza esta sede ha estado muy mal tenido y falto de cuidado.

Sr. Hernández la capacidad de pedir en comodato es la oportunidad para que se postule a una nueva sede.



Sr. Presidente plantea que se debe tener una conversación previa con el Comité de APR de la Villa ya que existe un compromiso de proporcionar espacio en este lugar para que funcionen, pero no habría inconveniente al respecto de entregar en comodato.

Sra. Marcela Sanhueza ¿queda algún lugar para sede donde sea usada por la comunidad y no cobren? A las sedes comunitarias se debe dejar una cláusula del uso de esta, por que hoy hay varias que están siendo usadas para realizar comercio y las organizaciones solicitan subvención.

Sr. Presidente me parece apropiado que toda las Sedes y los bienes que entregó el municipio sean utilizados para fines específicos que fueron solicitados y que se cumpla.

Sr. Inzunza felicita al Comité APR de Quetroleufu donde tiene la oficina esta funciona en forma optima.

Se aprueba entregar en comodato la Sede de Villa San Pedro a ka Junta de Vecinos de Villa San Pedro por un periodo de 5 años. La sede deberá ser compartida con el Comité de APR de la Villa San Pedro.

7.- Ord. N° 96 de fecha 9.07.2013 de la Dirección de Obras Municipales solicita la aprobación de los siguientes proyectos, llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria.

1.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Pasaje Rafaela Aburto” por un monto total de \$ 79.349.200, postulado vía PMB Programa Mejoramiento de Barrio.

2.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Villa Santa Elena” por un monto de \$ 63.142.200, postulado vía PMB.

Sr. Aviles consulta que sucede con la calle Sabugal – Carlos Holzpfel, debería haber un catastro y que se postule todo lo que esta pendiente.

Sra. Marcela Sanhueza y el caso del By Pass no esta considerado la red de agua y alcantarillado. Srta. Directora de Obras Municipales que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) no puede invertir en obras sanitarias, le corresponde a otra entidad.

Sr. Hernández se debe reconocer a la Juntas de Vecinos y se debe trabajar con ellos para sanear los sectores. Sr. Presidente se esta trabajando con las organizaciones y con la comunidad estos temas. Sr. Hernández solicita que se oficie solicitando fondos para proyecto de agua y alcantarillado.

Se aprueba el llamado a Licitación, Imputación Presupuestaria de los siguientes proyectos:

1.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Pasaje Rafaela Aburto” por un monto total de \$ 79.349.200, postulado vía PMB Programa Mejoramiento de Barrio.

2.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Villa Santa Elena” por un monto de \$ 63.142.200, postulado vía PMB.

8.- Invitación de la Aviación Chile de Municipalidades ACHM, Escuela de Capacitación Otoño- Invierno 2013.



9.- Invitación al 5° Congreso Nacional de Concejales del 10 al 13 de septiembre Serena.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

1.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 11 de fecha 19.07.2013, por un monto de M\$ 623.- Esta Modificación comprende cambio de Ítem dentro de programas de Dideco.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 11 de fecha 19.07.2013 por un monto de \$ 632.000.-

2.- Modificación Presupuestaria N° 13 de fecha 24.07.2013 de Administración y Finanzas Municipales. Por un monto de M\$7,777.-

Sr. Hernández una reflexión necesitamos tener un Banco de Proyectos, se ha tenido visitas importante de Nivel Regional y Nacional donde no están solicitado que presentemos proyectos, se debería contratar mas personal o mas horas de trabajo para los profesionales.

Sr. Administrador Municipal se tiene contratado el personal necesario para la elaboración de proyectos y se tienen un perfil de proyecto los proyectos definitivos deben ser externalizados por la magnitud de estos, históricamente se realizaban en el municipio hoy se debe contratar.

Se aprueba por la unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 13 de fecha 24.07.2013 por un monto de M\$ 7,777.-

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha 01.08.2013.

3.- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 17.07.2013 por la suma de M\$ 208,872.

Sr. Gallardo consulta sobre la disminución de fondos a contrato de honorario, ¿no se esta disminuyendo el personal? Sr. Administrador Municipal no lo que sucede que se dejo más de lo que se requiere.

Sr. Inzunza este Diplomado que se esta cancelando a la Srta. Verónica Castro propongo que la funcionaria deje un informe para que la unidad de Vivienda del municipio se fortalezca, solicito el Programa de trabajo de la unidad.

Sra. Marcela Sanhueza le preocupa el arriendo de vehículos y que sucedió con el choque del mini bus municipal que transporta alumnos, no lo esta pagando el seguro del vehiculo.

Sr. Aviles que se evalúe la Contratación de seguros de vehículos, por que la empresa aseguradora debería proporcionar un vehiculo de reemplazo.

Sr. Administrador Municipal se comprometa entrega un informe comparativo sobre los seguros de los vehículos municipales.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Inzunza quien asesora para compra furgones pequeños se deberá haber comprado furgones grandes para trasportar los alumnos a los colegios.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 17.07.2013 por la suma de M\$ 208,872, no vota la señora Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Presidente solicita que exponga la Sra. Asesor Juridico sobre el tema de cambio de razón social del Comodato del Sr. Carlos Moncada Campos.

Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga O. la anterior administración le dio un convenio Comodato por 10 años un espacio de terreno Fiscal Bienes Nacionales de Uso Publico, en el Acceso a la Playa por calle Lincoyán, se solicita que se ratifique el comodato a nombre de la Razón Social Gastronomía Carlos Moncada Campos, quien se compromete a cancelar la deuda y la fecha a cancelar es el 31.12.2013, este comodato expira el 25.07.2022 y el valor anual es de M\$ 7.000.

Se aprueba el cambio de razón social del convenio de Concesión de Carlos Moncada Campos a Gastronomía Carlos Moncada Campos E.I.R.E., del Bien Nacional de Uso Publico ubicado en acceso a la Playa del Lago Villarrica por calle Lincoyán, se acuerda que se incorpore en la cláusula del valor del comodato que este sea en UF del día que cancela.

Sr. Presidente solicita retirarse por que tiene que reunirse en Villarrica con funcionario del MOP, quedando el Sr. Aviles presidiendo la reunión.

Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga la anterior administración aprobó la compra de terreno para Sede en el sector de Lefincul por un valor de \$ 2.500.000, cuando la Junta de Vecinos de Lefincul solicito que se entregara el Comodato de uso por 15 años se busco la Escritura y el Certificado Dominio Vigente de la propiedad, encontrándose que se adquiere acciones y derechos de 34%, se le consulto a la Secretaria Municipal que se había acordado quien informa que el acuerdo se compra como cuerpo cierto, por tanto esta propiedad no se puede inscribir y se debería realizar saneamiento, la persona que vendió es el Sr. Carlos Vásquez se podría solicitar la devolución de los fondos o demandarlo, por tanto no fue posible entregar el comodato a la Junta de Vecinos de Lefincul.

Sr. Inzunza es impresentable que la anterior administración halla comprado en forma irregular terreno al Sr. Carlos Vásquez puedo asegura que es dueño, se debe dar a conocer a la ciudadanía de esta situación, hoy es un problema que se tiene con la comunidad que no puede postular a proyecto.

Sra. Asesor Jurídico por ley no se puede comprar terreno superficie inferior a 5.000 mt2 en el sector rural, se puede hacer excepciones cuando este se fundamenta, en este caso no se realizaron los trámites pertinentes. Sr. Inzunza conociendo al Sr. Vásquez creo que no habrá problema para solucionar esta situación, me comprometo conversar con él y solicitar que se reúna con la Sra. Asesor Jurídico.



Se acuerda invitar al Sr. Carlos Vásquez para conversar la reciliación de compra de terreno de Lefincul, adquirido en la anterior administración un 34% de los derechos de una propiedad de 5.000 mts2. en sector rural.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández observa a la Dirección de Obras por la revisión de las carpetas de construcción que no entregan toda las observaciones de una vez para que las subsane los profesionales.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- Hace una semana participe en reunión en la Comunidad Mariano Millahual Quetroleufu, donde el Sr. Presidente de la Comunidad esperaba al Alcalde que no llegó (viernes 26.07.2013) y la gente se encontraba muy molesto.

Sr. Administrador Municipal cuando se invita a la autoridad siempre asiste o envía un representante, pero tomare la inquietud y realizar las consultas.

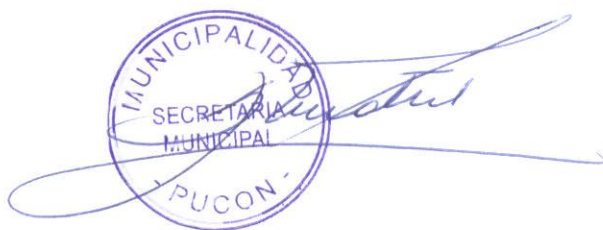
Sra. Marcela Sanhueza solicitaron reparación de caminos y alcantarillas que se encuentran rotas en sector de Quetroleufu, nunca había estado tan malo el camino, no se retira la basura le sacaron los cajones de basura, solicitan que se le instalen puntos limpios en la Comunidad Indígena de Quetroleufu. Sr. Administrador Municipal la extracción de la basura en sector rural se esta retirando una vez a la semana, y los cajones se ha retirado para evitar micro basurales, se acoge el reclamo y el Sr. Alcalde no fue invitado a la reunión. Los puntos limpios se han realizado gracias a un Proyecto de la Subdere y se esta concluyendo en el mes de agosto, se esta postulando a otros proyectos de similares características y se trabajara con lo colegios.

Sr. Aviles solicita que se retire un canastillo de basura ubicado en Pasarela a Quelhue.

2.- Sra. Marcela Sanhueza solicita que se entregue informe sobre corta de los árboles de la Escuela C. Holzapfel.

3.- Sra. Marcela Sanhueza en que etapa se encuentra la Modificación del PRC. Srta. Directora de Obras Municipales Lorena Fuentes se encuentra pendiente el MINVU esta en espera del avance de la Modificación del Plano Regulador Intercomunal.

4.- Sra. Marcela Sanhueza el tema del Agua se ha estado trabajando a nivel Nacional y en la comuna no se ha realizado mayores avance encuentra pendiente reunión con la Comunidades Mapuches no son problemáticas solo las pisciculturas por tanto se debería trabajar en conjunto con la Asociación de Municipalidades Turísticas AMT. Sr. Administrador Municipal la estrategia ambiental comprende una seria de lineamientos que vienen desde otras estratégicas que se han visto con lo profesionales del área ambiental y tienen una presentación pendiente al Concejo, para tranquilidad se esta trabajando con tema educacional, vertedero, perros vagos. Se esta liderando muchos procesos ambientales con las Municipalidades de Curarrehue- Villarrica y Pucón, no se puede dejar estar y todas las comunas se esta haciendo la misma acción se deben hacer planes en conjunto.



Se acuerda realizar reunión extraordinaria el jueves 08.08.2013 a las 15:30 hrs. donde se presentara el Programa de Trabajo del Área de Medio Ambiente y la Coordinación de Deporte.

Sra. Marcela Sanhueza necesita saber de donde se saco los uniformes para los funcionarios municipales y el bono que se entregó.

Sr. Administrador el uniforme fue socializado con los funcionarios, no se entregó bono solo un vale para comprar de zapatos que esta dentro del uniforme.

Sr. Hernández informo como soy parte de la Comisión de Turismo se realizo programa para cada uno de los mes del año

1.- La Unión Comunal de Folclorista desea hacer un Club Nacional de Cueca, ellos tienen problemas se esta produciendo un quiebre con las organizaciones por temas administrativos.

2.- El sábado hay un Campeonato Nacional de Cueca y solicitaron bus y otra organización también solicito lo mismo. Sr. Administrador la Unión Comunal de Folclorista no ha podido avanzar, cada vez que hay una representatividad comunal siempre se ha apoyado, ninguna organización esta colocando recursos.

3.- Con la Mesa de Turismo se creo una Mesa de Actividades turística donde participaron distintas organizaciones relacionada con el turismo y se llegó al acuerdo de darle importancia a cada uno de los meses Agosto mes de las Termas, Septiembre Nieve, Octubre Gastronomía, Noviembre Agua donde se realizaran campeonato de kayak, cada uno de estos meses se realizan distintas actividades con los elementos considerados.

Sr. Inzunza

1.- Cuando se arreglara al acceso de ADIPU, Biblioteca Municipal se necesita que se cambie chapas de puerta y una mantención del edificio.

2.- Cuando se reparara el puente de Huife Alto. Sr. Administrador Municipal el tema de puente salio más complicado Vialidad apoyaría en la reconstrucción y ello se comprometió con la parte baja del puente y la municipalidad esta reunión los materiales vigas que se sacaron del Parque Deportivo Municipal.

Se reincorpora el Sr. Alcalde a las 12:30 hrs.

3.- La Escuela de Paillaco solicita que se incorpore en los Puntos Limpios.

4.- Propongo que se construya una mesa de trabajo para protección del Bosque Nativo y a la vez se protege el agua.

5.- Agregar en el mes del Agua que se realicen Seminario de Protección instalar publicidad alusivo a la protección del agua.

Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo con la publicidad, se tiene 11 escuela municipales y se debe incentivar en la lectura incontinua la gente debe ser activa.



Sr. Inzunza que se entreguen libros de lectura relacionado con la protección del medio Ambiente, libro que debiéramos hacerlo el municipio.

Sr. Juan Carlos Gallardo

1.- En los puntos limpios se hacen pequeños por que no postular a container como los de Villarrica. Sr. Administrador para postular a este tipo de container se hacer a través de la circular 33, se puede tener miles de puntos pero la gente no lo usa primero se debe educar. Sr. Presidente don Carlos Barra se postulo a estos fondos pero un camión de especialidades.

2.- Los futbolista de Villa San Pedro están reclamando que no pueden usar la cancha por que tiene una piedra, solicito que se retire. Sr. Administrador Municipal se esta trabajando ene retiro de la piedra n la cancha de la Villa San Pedro.

3.- Solicito que se me entregue el informe trimestral del Juzgado de Policía Local, Sra. Secretaria se compromete hacer entrega hoy del documento.

4.- En la Galería Los Volcanes hay tres perros que están mordiendo a la gente ¿en que etapa se encuentra la construcción del refugio de los perros?

5.- Felicitaciones por la Feria Rural que se realizó el fin de semana fue un gran aporte para la comuna y no le cabe la duda que será un éxito si se vuelva hacer.

Sr. Armin Aviles

1.- Hace entrega Of. N° 02 de fecha 31.07.2013 donde solicita entrega de informe sobre cancelación de Horas extras funcionarios de Salud y educación año 2012- a junio 2013.

Sr. Presidente solicita que se revise los Ordinarios N° 97 y N° 90 del 01.08.2013 de Rentas y Patentes donde solicitan aprobación de patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sociedad Turística e Inmobiliaria Villarrica Speack Ltda.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sociedad Turística e Inmobiliaria Villarrica Speack Ltda., RUT 77.213.750-8, ubicada en Avd. B. O” Higgins 597 Pucón.

Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sra. Marisa Nappe Martini., RUT [REDACTED], ubicada en calle Lincoyán N° 384.Pucón.

MENSAJE SR. ALCALDE.

Dn. Carlos Barra informa sobre la reunión sostenida con el SEREMI de MOP



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

- Se esta consensuando el mejoramiento del Camino Villarrica- Freire, se ejecutaran 17 Km. primero de Villarrica a Freire., el fundamento es por ser una ruta muy insegura y se invertirán 4,5 millones de dólares.
- El camino Villarrica-Pucón esta comprometido el MOP realizar la remodelación, en este minuto se realizaría una pocas bermas, ciclo vía y algunos retornos. Se planteo en alguna oportunidad que todo los caminos de la Región debería ser con ciclo vía, ene este caso no es recomendable y se planteo en el proyecto que se elimine la ciclo vía y se construya una tercera vía, mañana habrá un reunión con AMT que se sacara una declaración publica y se debe dar respuesta al Ministerio de Obras Publica sobre las modificaciones del proyecto remodelación camino Vrica-Pucón

Sra. Marcela Sanhueza estoy de acuerdo que se construya una tercera vía y me gustaría que fuera pronto la ejecución de la obra.

Sr. Inzunza la ciclo vía entre Vrica_Pucón no es tan usada, tiene poca seguridad y es mejor una tercera vía.

Sr. Gallardo esta de acuerdo con la tercera vía en el camino Vrica - Pucón.

Sr. Alcalde invita a los señores concejales a reunión con la Asociación de Municipalidades Turística el día de mañana a las 16:00 hrs. en el Auditorio Municipal para tocar el tema de la remodelación del proyecto construcción del camino Villarrica- Pucón.

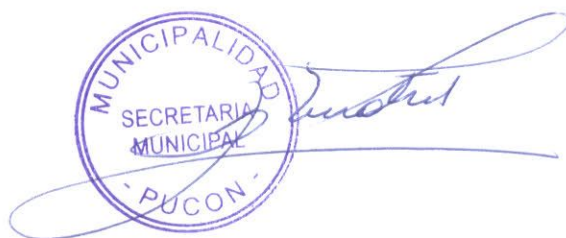
El Concejo Municipal entrega al Sr. Presidente todo el apoyo para que se cambie la Ciclo vía por una tercera vía en el camino Villarrica –Pucón.

- Sr. Presidente informo que el Camino 2da. Faja se realizar una construcción de asfalto Básico.
- Se construirá el camino Asfaltado Pasarela Quelhue y Ex Balsa Quelhue en 1000 mts. Y se realizaran pavimentación sector cristo- Carhuello (pavimento intermedio)
- Se cambiará la balisa de la Var. Cam. Internacional por semáforo de botonera.
- Bifurcación de impacto en Los Calabozos con Jardines del Claro.
- La Visita del Sr. Director Nacional de Obras Portuarias donde se trato el proyecto de Playa Negra Caburgua se iniciaran las obras hasta Rucacura, la licitación se realizara el 2014.
- Mejoramiento Playa Grande Pucón de calle Lincoyán a M. Ansorena por la costanera.
- Estudio de la Segunda Etapa de la Poza se realizara a la brevedad.
- Se inaugura la feria Artesanal el 10.09.2013 de calle M. Ansorena.

Se levanta la Sesión a las 13:40 hrs.

ACUERDOS:

1. - Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 12 de fecha 04.07.2013.



- 2.-Se acuerda hacer entrega el terreno aledaño a la Escuela Carileufu al Club Unión Deportivo de Carileufu, previa revisión por parte de la Dirección de Obras Municipales.
- 3.-Se aprueba la tala de 7 árboles (hualles) y 1 árbol (pino insigne) que se encuentra en el área de emplazamiento de la Nueva Multicancha de la Población Bomberos de Chile, Se repongan los árboles en sectores adecuados de la población
- 4.-Se Aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Inversiones Black Forest Ltda. Rut N° 76.162.865-2. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por no tener los antecedentes en sus manos. El Sr. Hernández se inhabilita.
- 5.-Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre Martínez Torres Luis Giovanni y Otra, Rut N° 53.319.318-8, ubicado en O'higgins N° 496. La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por no tener los antecedentes en sus manos,
- 6.-Se acuerda solicitar el proyecto a la Directiva del Centro Artesanal de Pucón y todos los antecedentes del proyecto en cuestión con un plazo de 30 días. Y revisar el último comodato entre la Organización y el Municipio.
- 7.-Se aprueba entregar en comodato la Sede de Villa San Pedro a la Junta de Vecinos de Villa San Pedro por un periodo de 5 años. La sede deberá ser compartida con el Comité de APR de la Villa san Pedro.
- 8.-Se aprueba el llamado a Licitación, Imputación Presupuestaria de los siguientes proyectos:
 - 1.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Pasaje Rafaela Aburto” por un monto total de \$ 79.349.200, postulado vía PMB Programa Mejoramiento de Barrio.
 - 2.- “Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Villa Santa Elena” por un monto de \$ 63.142.200, postulado vía PMB.
- 9.-Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 11 de fecha 19.07.2013 por un monto de \$ 632.000.-
- 10.-Se aprueba por la unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 13 de fecha 24.07.2013 por un monto de M\$ 7,777.-
- 12.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 7 de fecha 17.07.2013 por la suma de M\$ 208,872, no vota la señora Marcela Sanhueza y la Sra. Patricia Mena por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.
- 13.-Se aprueba el cambio de razón social del convenio de Concesión de Carlos Moncada Campos a Gastronomía Carlos Moncada Campos E.I.R.L., del Bien Nacional de uso ubicado en acceso a la Playa por calle Lincoyán, se acuerda que se incorpore en la cláusula del valor del comodato sea en UF del día que cancela.

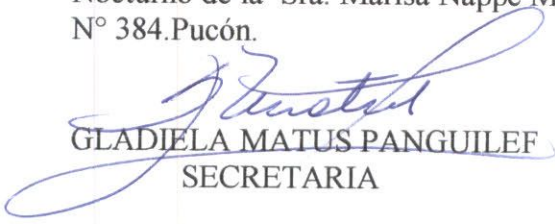


14.-Se acuerda invitar al Sr. Carlos Vásquez para conversar la reciliación de compra de terreno de Lefincul, adquirido en la anterior administración un 34% de los derechos de una propiedad de 5.000 mts2. en sector rural.

15.-Se acuerda realizar reunión extraordinaria el jueves 08.08.2013 a las 15:30 hrs. donde se presentara el Programa de Trabajo del Área de medio Ambiente y la Coordinación de Deporte.

16.- Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sociedad Turística e Inmobiliaria Villarrica Speack Ltda., RUT 77.213.750-8, ubicada en Avd. B. O” Higgins 597 Pucón.

17.-Se aprueba la Patente de Alcoholes de Restaurante Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sra. Marisa Nappe Martini., RUT [REDACTED], ubicada en calle Lincoyán N° 384.Pucón.


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE